

B

BAB

Bababi. Puerto en el camino de Bacuachi á Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, muy peligroso para los caminantes por ser un lugar elegido por los apaches para efectuar sus asaltos. Los viajeros por esta causa, se ven obligados á caminar de noche y á ocultarse de día en los bosques ó en algún barranco.

Babain. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Babanori. Ranchó del cantón Rayón (Uruachic,) Estado de Chihuahua.

Bábanos. Rancho del distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 10 habitantes.

Babarasa. Celaduría de la Alcaldía de Temasula, Directora de Guazave, distrito y Estado de Sinaloa.

Babarasa. Estero de la costa de Sinaloa, en la extensa Bahía de Navachiste.

Babia. Hacienda de la municipalidad Múzquiz, distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Babiácora. Municipalidad del distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 924 habitantes, distribuidos en el pueblo de Babiácora; comisarías de San José y Súaqui; congregaciones, Cañada ancha y Coruco; haciendas de Concepción, Victoria, Capilla y Cahuia, y los ranchos Masocahui, Puertecito y Pastorilla.

Babiácora. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situado á 85 kilómetros al S. de la cabecera del distrito. Sus terrenos son fértiles, y producen diversas semillas y caña de azúcar que se emplea en la fabricación de panela; tiene buenos pastos para la cría de ganados, y en las cercanías existen tiros de antiguas minas de oro y plata, citándose entre ellas la del Puertecito. Las depredaciones de los apaches impiden el desarrollo y explotación de estas riquezas naturales.

Babicanora. Mineral del Estado de Sonora, á 8 leguas SE. de Arizpe. Este mineral fué descubierto á fines del siglo pasado, en la sierra de Batuco que corre de S. á N.: fué en otro tiempo en extremo rico. Sus metales con ley de oro, no se explotan sino por uno que otro gambucino.

Babicanora. Sierra rica en vetas de plata, que produjeron en 1807 y 1808 grandes beneficios, hallándose hoy paralizada su explotación por las depredaciones de los apaches. Está situada á inmediaciones del pueblo de Sinoquipe, distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Babicora. Pueblo del cantón Degollado, Estado de Chihuahua.

Babilonia y Partido. Cerros del Mineral y municipalidad de Tasco, distrito de Alarcón, Estado de Gue-

rrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plata, Babilonia y el Comal; de plomo y plata, Tepehuaje, Arrayán, el Huaje y San Angel; y de cobre y plomo, Concepción.

Babimoqui. Rancho de la municipalidad de Tumbutama, distrito del Altar, Estado de Sonora.

Babisa. Ranchería del cantón Meoqui (San Pablo,) Estado de Chihuahua.

Babisas. Hacienda del cantón Camargo, Estado de Chihuahua, en la margen del río Conchos, y á 30 kilómetros al SO. de la villa de Santa Rosalía.

Babisas. Hacienda del cantón Aldama, Estado de Chihuahua, á 58 kilómetros al SE. de la villa de San Jerónimo de Aldama.

Babisas. Rancho del cantón Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Babisas. Mineral de la jurisdicción de Matamoros, Estado de Chihuahua: produce plomo.

Babispe. Municipalidad del distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 794 habitantes distribuidos en el pueblo de su nombre, Comisaría de San Miguelito, congregación de Galerita, y cuatro ranchos, Milpillars, Horcones, Tasaviri y Cañada.

Babispe. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Moctezuma (Oposura) Estado de Sonora; se encuentra á 176 kilómetros al NO. de la cabecera del distrito, á los 30° 28' 40" de latitud N. y 9° 43' 26" 5 de longitud occidental. Babispe se halla situado á 42 leguas al NE. de Moctezuma, sobre el río grande llamado de Batepito, uno de los afluentes del Yaqui. Antiguamente comprendía varias fincas de campo, cuya ruina reconoce por causa las depredaciones de los apaches. Babispe tiene excelentes terrenos, con abundancia de agua para la cría de ganados.

Babispe. Río del Estado de Sonora; unido á los de Fronteras y Cuquiarachic forma el de Batepito, que en su avanzado curso recibe el nombre de Yaqui. El Babispe nace en las montañas de la Sierra Madre al SE. de la población que le da su nombre; en su curso al N. pasa por los terrenos de la Guachinera, Bacerac y Babispe; más adelante cambia de rumbo al O., y al unirse al de Fronteras tuerce al S. formando ya el río de Batepito.

Babocomari. Rancho de la municipalidad de Sarric, distrito del Altar, Estado de Sonora.

Babonoyaba. Pueblo, sección municipal del cantón Victoria, Estado de Chihuahua, á 18 kilómetros al N. de la villa de Satevó, cabecera del cantón.

Baborigame. Pueblo, sección municipal del cantón Mina, Estado de Chihuahua. Se halla situado en la Sierra Madre al NO. de Guadalupe y Calvo.

BAB

BAC

Baborocahui. Rancho de la municipalidad de Batacosa, distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Baboyahui. Comisaría del municipio y distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Babuleca. Laguna de agua salada en el municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Mide 250 varas, 50 de anchura y 2 de profundidad.

Baburia. Celaduría de la Alcaldía, Directora central del distrito y Estado de Sinaloa.

Babuyo. Celaduría de la Alcaldía y directora de Choiz, distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Baca. Villa cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 14 kilómetros al NO. de Motul. Población de la municipalidad, 1,800 habitantes distribuidos en dicha Villa y en el pueblo de Tixkuncheil. Fincas rústicas: Xuxub, Cosil, Collí, Kanakchen, Cipchoh, Putkú, Santa María, Petcaan, Nocac, San Nicolás, San Juan, Otzil, Boxactún, San Carlos, Zacatecas, Paraíso, Kambul, San José, San Francisco, San Felipe, Santa Rita, San Diego, San José, Santa Cruz, San Antonio, San Fernando, San Miguel, Santa Matilde.

Baca. Congregación de la municipalidad de Tepehuanes, Partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Baca, Luis. Nació el distinguido compositor D. Luis Baca en la ciudad de Durango, el 15 de Diciembre de 1826, hijo del Sr. D. Santiago Baca, primer Gobernador constitucional de aquel Estado, y de la Sra. D^a Veneranda Elorriaga. Apenas había cumplido cinco años de edad, cuando fué puesto al cuidado del Sr. D. Francisco Elorriaga, persona muy distinguida por su ilustración y honradez, y por los altos destinos que desempeñó, y á él se debe el buen gusto que tomó nuestro joven artista en su educación. En Durango completó sus estudios primarios, y aprendió idiomas y geografía. Su afición á la música comenzó á hacerse notar desde sus más tiernos años; y merced á su solicitud, á los siete comenzó á adquirir los primeros rudimentos del arte, con el maestro de capilla de Durango D. Vicente Guardado.

Cuando su familia vino á México en el año de 1839, fué puesto bajo el cuidado del Sr. D. Juan Rodríguez Puebla en el Colegio de San Gregorio, y allí estudió latín y filosofía, concurriendo á la Academia de Bellas Letras que daba el mismo Sr. Rodríguez. Su pasión á la música volvió á manifestarse con más fuerza, y recibió las lecciones del profesor D. José Antonio Gómez, maestro de capilla de la catedral de México, y á quien se debió que el Colegio tuviese una buena orquesta.

Aunque Baca concluyó el primer año de leyes, conocía que no era ese árido estudio para el que él había nacido, y su naturaleza de artista se desarrollaba componiendo walses y cuadrillas, que eran los preludios de las armonías con que después conquistó celebridad.

En el año de 1844 marchaba para Francia á estudiar la medicina, que era la carrera á que le quería destinar su familia; pero él en su interior se regocijaba porque iba á visitar la moderna Atenas, y perfeccionarse allí en su estudio favorito de la música.

Comenzó sus trabajos en la Escuela de Medicina, y en tres años cursó física y química médicas, y anatomía; pero olvidando pronto estos estudios, recurrió á Mr. Edmundo Jouvin para que le instruyese en la ciencia de la composición musical, pues ya en la ejecución de ella daba muy notables muestras de adelanto, tocando el piano con mucho desembarazo y evidente gracia. Con aquel distinguido maestro aprendió las reglas del contrapunto, de la orquestación y de la armonía. En 1845 llegó á París el romántico autor de la Lucía, y Baca fué á tributar sus homenajes al que supo elevarse á la cumbre de la celebridad con su admirable aria final de la ópera mencionada, con aquella agonía tan poética y

BAC

345

amorosa, una de las obras maestras del arte. Baca fué recibido por él con el mayor agrado, y cuando le oyó tocar sus composiciones, le dijo: "Sabe vd. lo que necesita saber; á mí nadie me enseñó á componer; escriba vd. y veremos." Sin embargo, nuestro artista recibió oportunos consejos que le sirvieron para perfeccionar su gusto y aficionarle á la dulcísima escuela italiana, á la que Baca daba una preferencia debida.

En 1846 se presentó Baca al Conservatorio, y fué recibido por esa reunión de profesores con muestras de aprecio, y se le admitió en todas las clases. Era ya entonces en los salones celebrado por su hermosa arieta improvisada para piano y canto, intitulada: "Andad hermosas flores," obra notable por la suavidad y delicadeza, y al momento las copias se extendieron por toda la ciudad, y Baca empezó á ser visto con admiración.

Después, cediendo á las instancias de sus amigos y de algunos escritores, publicó una colección de seis polkas: "La Linda," "La Josefina," "La Julieta," "La Jenni," "La Delfina" y "La Amada," que fueron perfectamente recibidas y aumentaron su reputación; y es tanto más de advertir su mérito, cuanto que entre aquel número infinito de composiciones que circulaban, las de Baca se hicieron un lugar muy distinguido por su corrección y belleza.

Deseando elevarse á mayor altura y dedicar sus fuerzas á composiciones más serias, acabó pronto la partición de su ópera "Leonor," que dividió en dos actos. Fué escrito el libreto por Carlos Bozetti, poeta italiano refugiado en Francia. Esta ópera permaneció inédita, pues su autor pensaba hacer un viaje á Italia para que en aquellos teatros se estrenase; pero sí se conocen algunos hermosos fragmentos de ella, y su cavatina fué cantada en París por la célebre Jenny de Rossignon en el teatro italiano, recibiendo el público con estrépitos aplausos, y los inteligentes con muestras de aprecio.

Pronto escribió el joven maestro otra ópera que tituló "La Giovanna di Castiglia," también en dos actos; recibió el libreto del literato florentino Temístocles Soleira, autor de una magnífica oda á la reina de España. De esta ópera dice uno de sus biógrafos: "Todo es italiano en Giovanna; todo es poético y sentimental, todo revela la profunda sensibilidad y conocimiento del corazón humano. Cada frase, cada modulación, cada nota conmueve, entusiasma y arrebata, y el corazón palpita, ya de gozo inefable, ya con esa tristeza tranquila y poética que inspiran los gemidos de las brisas, las voces de los torrentes, los gorjeos de los zenzontles, los arrullos de las tórtolas, las melodías, en fin, misteriosas y sublimes de la naturaleza á la hora apacible de la caída de la tarde.

Escribió después la obra que más reputación le dió en Francia, su célebre y poética "Ave María," para la iglesia de Nuestra Señora de Loreto de París, donde se ejecutó en la función del Mes de María en Mayo de 1850. El manuscrito fué para órgano, y á petición de Jenny de Rossignon, que tenía un placer particular en cantarla, Baca la escribió para orquesta en el corto tiempo de seis horas. De esta obra se hizo una edición de lujo en París, y Baca la dedicó, como recuerdo de gratitud, á su maestro D. José Antonio Gómez, y lleva al frente un grabado sobre acero, de la Catedral de México, y una biografía de su autor, escrita en francés por el distinguido español D. José Bermúdez de Castro; de ella copiamos los siguientes fragmentos: "Hé aquí un nuevo compositor que nos llega de la antigua patria de Moctezuma y Cuatimoc, cuyo mérito notable y cuya indisputable originalidad, que nadie ha puesto en duda, prueban que el genio humano es esencialmente cosmopolita, y que no hay nación que de él esté privado en la superficie de la tierra."

"Baca es un joven mexicano, dotado de una fecundidad prodigiosa, amante de la música como de una que-

rida, y habla de su arte con una vehemencia entusiasta y contagiosa. En sus momentos de expansión entre sus amigos, suele improvisar en el piano un torrente de melodías llenas de fuerza ó de dulzura, con la ligera prodigalidad que caracteriza á las naturalezas artísticas."

"Todo el mundo artístico recuerda aquella admirable *Ave María*, tan bien ejecutada por la Srita. Rossignon, cuya voz vibrante y patética es demasiado conocida del pueblo parisiense, para que ahora nos detengamos en elogiársela. En cuanto á nosotros, jamás podremos olvidar aquella noche deliciosa, que hace época en nuestra existencia. Jamás hemos sentido trasportes tan voluptuosos y al propio tiempo tan castos y tan puros. Entonces fué cuando comprendimos los efectos de la Gracia Divina, que de súbito convierte los corazones. Estábamos como una esponja empapada en agua de olor; por todo nuestro sér pasaban corrientes proféticas de una dicha celestial, y todo el auditorio sentía también aquel seductor arrobamiento. Hemos visto que una joven del pueblo, en su delantal recogía sus lágrimas casi divinas, mientras que el hermoso rostro de una inglesa, alterado por el éxtasis, dejaba ver sus ojos, de un azul celeste, levantados al cielo é inundados en lágrimas de inefable ternura."

"Las melodías del autor del *Ave María*, inspiran sentimientos de una dicha celeste, ó hacen pensar en la más bella, en la más irresistible de las pasiones, en el amor; pero en el amor tierno y caballeresco de los héroes del Tasso, ó en el ideal y melancólico de Romeo, y de ningún modo en la galantería de los héroes del Ariosto, ni en la volcánica incandescencia del Otelo."

"En resumen, el Sr. Baca pertenece á la escuela que pudiera llamarse femenina, donde toma un lugar al lado de Rafael, de Virgilio, de Fenelón, de Racine, de Cánova, y más inmediatamente de Paesello, de Bellini y de todas las naturalezas suaves y contemplativas, cuya imaginación está guiada por el sentimiento. Sus más bellas composiciones evocan naturalmente la idea de un campo esmaltado de lirios y margaritas, iluminado por el vaporoso rayo de la luna, ó también de los reflejos brillantes de esmeralda y amatista en el ceniciento seno de la paloma, que el amor agita é inspira."

Baca viajó por Inglaterra, Bélgica é Italia, y trató en Francia, demostrando su admiración por la literatura, á Julio Janin, á los hijos de Víctor Hugo, al célebre Zorrilla, y á otras notabilidades.

En 1852 llegó á su patria, después de tan larga ausencia, y todos los periódicos, reconociendo el mérito del joven compositor, le saludaron con merecidos elogios, y la *Ilustración Mexicana* publicó una elegante biografía, escrita por el Sr. D. Francisco Zarco.

Por esta época se hallaba en México la Sra. Koska, célebre artista francesa, que obtuvo un primer premio en el Conservatorio de París, siendo muy aplaudida en los teatros de Burdeos, Marsella y otras ciudades de Francia, y también la Alta California. Dió varios conciertos en el teatro Nacional de México, y se empeñó en cantar algo de nuestro joven artista, y escogió su célebre *Ave María*; el Sr. Laugier, artista muy distinguido, también cooperó á la realización de tan feliz pensamiento, y Baca correspondió á su empeño, escribiendo expresamente para él la parte de trompa que embelleció más su obra. El público mexicano recibió con estrepitosos aplausos esta composición, y su autor fué llamado á la escena con el mayor entusiasmo: su reputación entonces se hizo más universal.

Pero Baca estaba inquieto por volver á Europa, para seguir adelantando con el estudio de las obras maestras del arte, y con el objeto de hacer representar sus óperas en Italia; acaso también motivaba este deseo ardiente el presentimiento de una próxima desgracia. Cuando menos lo esperaban sus amigos, en la lozanía de la juventud y disfrutando de salud se vió atacado de cólico, y á los tres días de enfermedad murió, el año de 1855.—F. S.

Bacabachi. Comisaría de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bacaburiachic. Ranchería del cantón Abasolo, (Cosihuiriachic) Estado de Chihuahua.

Bacacovabi. Rancho de la municipalidad de Boacoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Bacadehuachi. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 400 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre y la comisaría de Nacorí.

Bacadehuachi. Pueblo de Opatas Cogiinachis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 79 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Baca de Tilpan. Rancho de la municipalidad de Ixcatlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Bacal. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Bacalar. (*Adulteración de Bakhabal, cercos de caña.*) Villa en el partido de Peto, Estado de Yucatán, al O. de la laguna de su nombre.

Bacalar. Finca rústica de la municipalidad de Seyé, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Bacalar. Al trazar este artículo sobre Bacalar me lisonjeaba de poderlo hacer con algunos datos y noticias sobre su historia antigua, que al efecto me fueron ofrecidos por una persona respetable de aquella villa, pues supe que sus archivos han permanecido de tiempos atrás en un total abandono, en ese mismo abandono en que yacen la mayor parte de los de esta península; pero no habiendo tenido efecto aquel ofrecimiento, por causas que no están á mi alcance, me limitaré tan solo á hacer algunas apuntaciones sobre su estado presente.

Bacalar merece una mención especial sobre su comercio, agricultura, industria y demás ramos que constituyen el verdadero progreso de los pueblos, tanto por la situación que guarda, separado de la comunidad de las demás poblaciones de la península por treinta leguas de montaña inculta en su mayor parte, como para desvanecer la preocupación que existe aún entre nosotros contra aquel pueblo laborioso, á que contribuye en gran parte la distancia que media entre él y la capital del Estado, su temperamento malsano en algunos meses del año, y el sobrenombre de *pesillio* que en años atrás se hallaba asociado al suyo, y que no ha podido desarraigarse en la mente de algunos, aunque no existe realmente el motivo por el cual se denominaba así. Bacalar, en la época presente, no es un pueblo habitado por malhechores y soldados que los custodiaban, pues si bien en tiempo que el cetro de España dominaba estas provincias, eran remitidos allí los sentenciados á sufrir algunos años de prisión, por prestar todas las seguridades necesarias á su custodia una bien construida y amplia fortaleza de tercer orden, con foso y puente levadizo, que en el día se halla en el mismo estado que nuestra ciudadela de San Benito, Bacalar al presente ocupa un lugar distinguido entre los principales pueblos del Estado, por su riqueza, industria y civilización: circunstancias por desgracia poco conocidas de los habitantes de los otros pueblos de Yucatán. Existen en aquella villa cuarenta y tres casas de mampostería y azoteas de hermosa y sólida construcción: de ellas tres de dos pisos, una hermosa iglesia, aduana marítima, y un comercio de exportación admirable de maderas al establecimiento británico de Belice. Bacalar se halla situado sobre una loma de veinticinco varas de altura, y cuya bajada es en algunos lugares más precipitada que en otros, que se eleva á las márgenes de una hermosísima y dilatada laguna que corre al Norte por más de nueve leguas, y al Sur poco más de tres, de bastante profundidad, y cuyas aguas cristalinas, reverberadas por los rayos del sol, presentan el azul de los cielos, formando un contraste agradable con el verde pajizo de la costa, que corre al frente

de la población y lado opuesto de la laguna. Multitud de botes, canoas pequeñas y cayucos giran en aquella vastísima extensión en direcciones divergentes, conducidas á veces por criaturas inocentes, que no conociendo el inminente riesgo en que se hallan, hacen con increíble ligereza sus evoluciones marítimas. Algunas veces contemplando este cuadro animado y pintoresco, añadiéndose á él un gran número de diestros nadadores que tomaban baños en la ribera, consideraba aquel movimiento como el de un pequeño pueblo situado sobre la superficie de las aguas.

Al lado opuesto del lugar que ocupa la población, atravesando la laguna, se deja ver una pequeña entrada de agua baja que conduce á otra laguna llamada del *Mariscal*, y por la cual se toma rumbo para salir á la mar; y pasada esta segunda laguna se continúa por pequeños lagos ó esteros de más ó menos profundidad, y por los cuales sólo transitan pequeñas embarcaciones, hasta que á la distancia de seis leguas de la villa desembocan al *Río Hondo*, que corre en vuelta del OE., y cuyo fin es desconocido; y por el E., á distancia de cuatro leguas, se une con la mar, presentando una boca de 300 varas de ancho, y esta es la dirección que toman las canoas que hacen viaje á Belice. Las que arriban, procedentes de aquel punto, se detienen regularmente en *Chac*, que es el lugar dicho en que se deja el río para entrar en los esteros de agua baja: en éste, en que hay una sembrera y habitación particular, y aún existen los fragmentos de una batería, se descargan los buques, y su carga es conducida en pequeñas canoas por los esteros hasta la villa, porque las canoas conductoras no pueden entrar sino á plan barrido y con mil trabajos, cuando tienen que verificarlo hasta Bacalar para carenarse ú otra cosa semejante. En el mismo punto de *Chac* toman su cargamento, que es conducido por alijos desde la villa.

Los artículos de exportación que Bacalar dirige á Belice, son: caoba: en tosas, palo de tinte, azúcar, gallinas, sandías y melones, cabras, puercos vivos, hamacas ordinarias, etc., y se importan: manta cruda, estrivilla, y otros géneros y efectos de comercio; aunque en cortísimas cantidades, porque no pudiendo circular los efectos de importación por aquella aduana más que hasta los confines del partido por una ley del Estado, sólo se importan los necesarios para abastecer la villa y ranchos adyacentes.

El *Río Hondo* es triste y sombrío, de mucha profundidad, de anchura caprichosa, teniendo en algunos lugares veinticinco varas, y en otros hasta doscientas, corriendo sus oscuras aguas mansamente al través del inmenso manglar que cubre sus márgenes hasta la boca en que sus aguas chocan con las del mar. En este lugar se halla situado el resguardo de Bacalar, y un guarda está de continuo en aquel punto, relevándose cada mes, para verificar los registros y anotaciones en las guías respectivas de los efectos que conducen los buques que proceden ó arriban á Bacalar. El guarda se halla alojado en una casa de paja de once y media varas de largo y cinco de ancho, y al frente un muelle de veintiuna varas, al cual pegan los buques que arriban, situado todo en la misma boca del río, en una punta saliente de la margen meridional, en terreno anegadizo y malsano, aunque desmontado y en partes embutido su alrededor, para minorar en lo posible la inmensa plaga de mosquitos y otros insectos volátiles, que absorben sin piedad la sangre de los que habitan aquel lugar solitario, mejorado algún tanto por el esmero y oportunas providencias del jefe actual de aquella aduana.

La mayor parte de los efectos que se exportan de Bacalar al extranjero, son importados á aquella villa de los partidos de Peto y Tekax, que conducen en hombros ó en caballos los habitantes de éstos, habiendo indios infelices que hacen el penoso viaje de treinta y aun cuarenta y cincuenta leguas por 25 ó 30 gallinas, que llevan

sobre sus espaldas, expuestos á perder por el camino una gran parte de ellas, tan solo por traer á sus casas algunos reales en plata, de que hay suma escasez en sus miserables pueblos: de aquí nace, al que observa este comercio activo, ya en pequeño, ya en grande, el natural convencimiento de que en Bacalar, consumiendo los efectos que producen los pueblos de los partidos dichos, les proporciona moneda para el pago de sus cargas sociales y domésticas. También se introducen en Bacalar grandes partidas de ganado, aguardiente, tabaco labrado, almidón, cacao Tabasco, sombreros, guitarras, etc., y se saca plata y oro solamente de retorno.

En Bacalar no hay pobres mendicantes, que en nuestras ciudades, y aun en los demás pueblos del Estado, se ven á cada paso y en gran número. El más infeliz no carece de un amo que le proporcione ocho pesos cada mes y el mantenimiento necesario, ó un jornal de cinco ó seis reales por labrar vigas, sacar madera para varios objetos, acarrear leña, cosechar, sembrar, ó desyerbar sembreras, conducir balsas, y tantas otras ocupaciones, para las cuales siempre faltan brazos que emplear.

La población de Bacalar se ha aumentado considerablemente, como se nota por los últimos padrones, por las calles nuevas que se han delineado, y por las innumerables casas que de día en día se van construyendo. Su censo actual asciende á 5,063 habitantes. Su principal ocupación es el corte de caoba y palo de tinte, y alguna parte á las siembras y cría de ganado. Los bacalareños, con muy cortas excepciones, son dóciles, generosos y enemigos de la ociosidad, y la tranquilidad inalterable que se disfruta constantemente en aquel lugar, es debida, á la vez que al celo y vigilancia de sus autoridades, al juicio y desprendimiento de la generalidad, de toda clase de negocios que no sean el trabajo material, en que tienen cifrado su bienestar y el progreso y engrandecimiento de su pueblo. Tan solo hay que lamentar el mal estado que guarda el camino principal de aquella villa; pues siendo evidente que Bacalar es el único punto de donde viene dinero en plata á muchos pueblos que le llevan sus frutos y artefactos, porque así encuentran un consumo ejecutivo, para facilitar y dar impulso á aquel comercio de positiva utilidad y conveniencia era de desearse que las personas á quienes corresponde, tendiesen una mano protectora á aquella empresa, tan interesante como necesaria.

Bacalar (*Laguna de.*) Estado de Yucatán. Extensa laguna en la región austral del Partido de Peto, Estado de Yucatán. Se comunica con la bahía de Chetumal, por los arroyos San José y Chac.

Bacamacari. Mina cobriza del Estado de Sinaloa, al Sur de Mocorito.

Bacamen. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bacamopa. Celaduría de la Directoría y Alcaldía de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Bacamotari. Rancho de la municipalidad de Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora. Situado á 20 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Bacanora. Pueblo de Opatas Jobos, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora. Situado á 8 leguas al SE. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 784 habitantes distribuidos: en el pueblo mencionado; 2 congregaciones: Santa Teresa y Estacamento. 14 ranchos: Casita, Bójori, Chinos, Corral de Peñano, Jaraines, San Antonio del Mezquite, Jorobusi, Jiropa, Masocahui, Peñasco, San Lucas, Chocosa, y Santa Catarina.

Bacanuchi. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Bacanuchi. Río afluente del de Sonora, en Arizpe. **Baca Ortiz.** Mineral de la jurisdicción de Papasquiario, Estado de Durango. Produce plata.

Bacatame. Rancho de la municipalidad de San

Miguel Papasquiari, partido de Papasquiari, Estado de Durango.

Bacatenipe. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Bacatete. Sierra que se extiende al Norte de los pueblos del Yaqui, entre este río y el de Matape, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Bacatete (Cerro del.) Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sonora.

Tal nombre tiene una de las cumbres prominentes de la Sierra antes dicha, y nombrada también del Yaqui, que corre á lo largo de la Costa expresada á una distancia entre 10 y 20 millas.

Dicha cumbre es de las más septentrionales de la referida Sierra: tiene unos 3,242 pies de elevación, y se halla situada á unas 17¼ millas al NE. ½ E. (magn.) del Cerro de Yocicoris, y de la desembocadura del "Yaqui Viejo" ó Matape. Es conocida también con el nombre de Pico de Guaymas; y es una bien distinta marcación para reconocimiento de posición.

Bacayopa. Pueblo y Celaduría de la Alcaldía de Bacayopa, Directoría municipal de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa. Situado en las márgenes del río del Fuerte, á 6 leguas N. de Yecorato.

Bacerac. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 530 habitantes distribuidos en Bacerac, pueblo; Guachinera, comisaría; y la Estancia, hacienda.

Bacerac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma, (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 154 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito, á los 30° 21' 38" 8 de Lat. N. y 9° 41' 44" 5 de Long. occidental.

Bacoachi. Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 250 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Pueblo de Bacuachi, y 14 ranchos: Ojo de Agua, Janoverachi, Cerro Colorado, Mututicachi, La Higuera, Los Nogales, Los Muchos, Bacacovavi, Culantrillo, Los Alamos, San Pedro del Almagre, Timoteos, Tetonchi, y Mababi.

Bacoachic. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al N. NE. de la cabecera del Distrito en la orilla izquierda del río de Sonora. En sus cercanías se levantan las sierras de Purísima y San José, en las cuales abundan los pinos, robles y encinos, hallándose al pie de sus montes el antiquísimo placer de oro que produjo grandes beneficios. Dichas sierras se cubren de nieve durante el invierno. Bacoachic á 27 leguas del Altar, camino para Arizpe, fué uno de los presidios que más se distinguieron guerreando contra los apaches. Sus habitantes se emplean en la cría de ganados vacuno, lanar y caballar, que ha decaído notablemente lo mismo que la población, á consecuencia de las rapiñas y desastrosas incursiones de los apaches.

Bacoachic. Ranchería del cantón Abasolo, (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Bacoachic. Rancho de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, situado á 18 leguas al NO. de su cabecera.

Bacoachic. Rancho de la municipalidad y Distrito de Oposura (Moctezuma), Estado de Sonora.

Bacoachic. Sierra mineral del Estado de Sonora, que se extiende al O. y N. del pueblo del mismo nombre á 22 leguas al NO. de Hermosillo. En las eminencias que circundan la población, existen minas de cobre y placentes de oro, de los que se han extraído granos muy ricos.

Bacoachic dista 12 leguas de Arizpe al N. y en la margen de un río que se dirige de N. á S. y va á formar el de Arizpe. Su temperamento es frío y sano. En sus terrenos que son de muy buena calidad se da excelente

trigo y varias frutas silvestres, que así como la bellota, sirven de alimento á los muy pobres.

Bacobá. Río de los Estados de Chihuahua y Sinaloa, afluente del caudaloso río del Fuerte, pasa por los minerales de Bahuérachic y Guirocoba, y se une al mencionado río en el rancho de Bacobá.

Bacochi. Hacienda del municipio de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Bacochi. Arroyo del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa; unido al de San Juan, afluye al río de Piaxtla, dos leguas al Oriente de San Ignacio.

Bacochibando. Congregación del municipio y Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situada á una legua NO. de la cabecera del Distrito.

Bacorehuis. Puerto en la bahía de Agiabampo, al Norte del río del Fuerte.

Bacosa. Hacienda de la municipalidad de Quiriago, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bacné. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Bacubirito. Pueblo y mineral, cabecera de la Alcaldía y Directoría de su nombre, Distrito y Estado de Sinaloa. Se halla situado á la derecha del arroyo de Bacubirito á 41 kilómetros al Oriente de la cabecera del Distrito. En su demarcación se halla el cerro de Mapi-ri con placeres de oro, habiéndose encontrado cerca del Palmar, en un pequeño valle y casi á flor de tierra un aereolito de dimensiones considerables. La Alcaldía tiene 1,802 habitantes, y 10 Celadurías: Huera, Buragua, Mapi-ri, Norotes, Palmar de los Sepúlvedas, Tescalana, Iripa, Gatos, Pozo y Vasito.

Bacubirito. Placer de oro del Estado y Distrito de Sinaloa; descubierto en 1770.

Bacubirito. Arroyo del Distrito y Estado de Sinaloa; nace en las montañas del Mineral de la Joya, al SE. de Bacubirito. Se dirige hácia el Oriente formando un rodeo al Sur, y se une al río de Sinaloa al tocar la población que le dá su nombre.

Bacum. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 40 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Bacusa. Rancho del municipio de Quiriago, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 12 leguas al N. NO. de la cabecera del Distrito.

Bacve. Finca rústica de la municipalidad de Seyé, partido de Acanah, Estado de Yucatán.

Bachajón. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Departamento de Chilon, Estado de Chiapas. Su clima es cálido, y su distancia á la ciudad de San Cristóbal á 100 kilómetros al NE. Tiene 2,654 habitantes, que se ocupan en la agricultura y en fabricar panela.

Bachamuchic. Ranchería del cantón Matamoros, (Guazapares), Estado de Chihuahua.

Bachigualato. *Bachihualato.* Alcaldía del Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Bachimba. Pueblo del cantón Rosales, Estado de Chihuahua, á 14 kilómetros al NO. de la Villa de Santa Cruz de Rosales, y al pie de la Sierra de los Carneros.

Bachimeto. Alcaldía de la Directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situada en la margen derecha del río de Culiacán, á 2 leguas río abajo de Navolato. La alcaldía tiene 618 habitantes y 7 celadurías: Bledal, Otameto, Simoncito, Trancas y Cabrera.

Bachiniva. Pueblo cabecera municipal del cantón Guerrero, Estado de Chihuahua, á 40 kilómetros al NE. de la ciudad Guerrero ó Concepción.

Bachoco. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bachoco. Rancho de la municipalidad de Cócorit, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 37 leguas al SE. de la cabecera del Distrito.

Bachochic. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Bachochic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Bachomobampo. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Bachomobampo. Rancho de la municipalidad de Baroyeca, Estado de Sonora.

Badehuachi. Rancho del municipio de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Badilla. Comisaría de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Badillo. Hacienda del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Badillo. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 137 habitantes.

Badirahuato. Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites al N. el distrito de Sinaloa; al E. los Estados de Chihuahua y Durango; al S. el Distrito de Culiacán, sirviendo de límites en gran parte el río Humaya; y al O. el Distrito de Mocorito. Tiene 11,481 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

	ALCALDÍAS.	POBLACIONES.
<i>Prefectura Badirahuato.</i>		
Badirahuato...	4,112	
Alicama.....	1,045	
Guatenipa.....	689	
Atotonilco....	442	
		6,288
<i>Directoría Santiago de los Caballeros.</i>		
Santiago de los Caballeros..	1,403	
Bamopa.....	1,076	
San Luis Gonzaga.....	763	3,242
<i>Directoría de Yedras.</i>		
Yedras.....	1,031	
Soyatita.....	920	1,951
		11,481

Badirahuato. Pueblo cabecera de Alcaldía, Directoría y Distrito en el Estado de Sinaloa, con 800 habitantes. Se halla situado á la derecha del río de su nombre, tributario del Humaya. Dista de Culiacán 75 kilómetros al N. La Alcaldía tiene 4,112 habitantes y 13 celadurías: Batopito, Santa Cruz, Sitio, San Antonio de la Palma, Huertas, Higuera, Saca de Agua, Higuera, Batacomito, Puerta, Caramaten, Noyaquito y Santa María del Cerro.

Badirahuato. Río tributario del Humaya, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa; fórmanlo al NO. de la población que le da su nombre los arroyos Soledad, Chivato, Cueva, Santa Cruz, Tepaca y Alisos. Su curso es casi de N. á S., y se une al río Humaya en Alicama.

Bado Blanco. Rancho de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Bado Seco. Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Baduri. Rancho de la municipalidad de Guásabas, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

Baena (FR. JUAN DE). Este ilustre agustino, designado en la historia de su provincia de Michoacán, con el título de "pacífico," por la paz y mansedumbre natural de su carácter, nació en un pueblo inmediato á Córdoba, en España; pasó á nuestra América de muy corta edad, y se dedicó en Oaxaca al oficio de tejedor de tafetanes, que en esa época era de los más productivos en

esa ciudad, por la abundancia de seda que se recogía en la Mixteca. A los veintidós años de su edad, en el de 1589, tomó el hábito de San Agustín, en México, y desde su noviciado manifestó su grande humildad y génio, dispuesto á obedecer y servir á todos los religiosos, aun cuando no fuesen sus superiores. Luego que hubo profesado, lo enviaron éstos al convento de Charo, donde hizo sus estudios hasta ordenarse de sacerdote, bajo la dirección del P. Fr. Francisco de Acosta, prior de dicho convento, uno de los varones más espirituales que ha tenido la Orden en América, quien al mismo tiempo que lo instruyó en la teología moral, lo perfeccionó con sus consejos y lecciones, mucho más en la práctica de las virtudes de su estado. Dedicóse igualmente el P. Baena á estudiar la lengua matlaltzinga, que llegó á hablar con tanta propiedad, que no tuvo igual en su época; esa adquisición de un idioma tan difícil, fué para la provincia una gran ventaja, y para Fr. Juan un tesoro con que supo adquirir grandes méritos, trabajando con el celo con que lo hizo en la salvación de las almas. Por espacio de cuarenta y cinco años fué operario de indios, predicándoles, confesándoles y administrándoles los sacramentos, primero como vicario de Charo durante la vida del padre Acosta, y después de prior de este convento, y de los de Tiripitío, Undameo y Etiquaro. En todos estos fué utilísimo también á su provincia por las mejoras que hizo, especialmente en Charo, donde concluyó su magnífica iglesia, proveyó la sacristía de ricos ornamentos y compró algunas tierras de sembradura para la manutención de la comunidad y esplendor del culto divino. En 1643, hallándose el celoso ministro en este último convento de simple conventual, invadió á todo el departamento de Michoacán una mortífera epidemia, de la que habiendo muerto contagiado el prior, quedó todo el trabajo de la administración á cargo del P. Baena, muy enfermo ya y cargado de años: el venerable religioso no abandonó en esas críticas circunstancias al pueblo; pero atacado como su superior del mismo mal, no pudo resistir á su malignidad; y al día siguiente de sentirse enfermo, recibidos los santos sacramentos, descansó en el Señor á 14 de Julio del expresado año, teniendo setenta y seis de edad. Su cuerpo está sepultado en la sacristía del convento de Morelia. Dejó escrito este padre una gramática de la lengua matlaltzinga, un confesonario, y manual para administrar los sacramentos del matrimonio y extremaunción en el mismo idioma.—J. M. D.

Báez San Miguel. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 144 habitantes. Se halla á 3 kilómetros al SO. de la cabecera del Distrito.

Baeza. Hacienda del Distrito y Cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Baeza. Rancho del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 21 habitantes, de los que 10 son hombres y 11 mujeres, por lo cual tiene un auxiliar para la conservación del orden público. Está sujeto á la municipalidad de Tapanala.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es el cerro conocido con este nombre. Su piso es quebrado y escabroso.

Límites.—Confina al N. con el Rancho de las Casillas, al O. con terrenos de Tapanala, al S. con San Carlos, y al E. con los Ranchos de Chigüiro y las Casillas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 15 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,754 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

Orografía.—Atraviesa por él, procedente de las cordilleras de Quiatoni y Mitla, la montaña de la Baeza